

**COMUNICACIÓN FECHA DE LA ELECCIÓN DEL DIRECTORIO**  
(ARTÍCULO 21° BIS LEY 19.418)



En Ribolemu, a 02 de 09 del año 2022, la Comisión Electoral establecida con fecha 21 de 07 del año 2022, para velar por el normal desarrollo del proceso eleccionario y cambio de directiva de la Organización Comunitaria Junta de Vecino Ribolemu, informa al Sr/Sra. Secretario Municipal de la Ilustre Municipalidad de Malloa, que la elección del directorio de la organización se realizará:

- Fecha de la elección : 24 de 09 del año 2022.
- Horario : inicio 10:00 AM término 13:00 PM
- Lugar y dirección : Sede social  
Ribolemu s/ número Comuna Malloa.

Por el presente acto se da cumplimiento a un requisito de validez de la elección, establecido en el artículo 21° bis de la Ley 19.418, en cuanto se comunica, por parte de esta Comisión Electoral, la realización de la elección del directorio con al menos 15 días hábiles de anticipación a la fecha fijada para ella.

Suscriben la presente comunicación los miembros de la Comisión Electoral de la organización comunitaria Junta de Vecino Ribolemu.

N°	NOMBRE COMPLETO	RUT	FIRMA
1	Ana María Marriguera	9.9660074	
2	Ramon Orlando Róman Pino	3.987.714-7	R. Ramon O. Pino
3	Yasna Jimena Escanilla Monsalve	12354913-9	





La Comisión Electoral deberá depositar en la Secretaría Municipal, dentro del quinto día hábil contado desde la celebración de la elección, los documentos señalados en el artículo 6° de la Ley 19.418.

Encuentra más información del proceso eleccionario en la página web: [ley21146.gob.cl](http://ley21146.gob.cl)